

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Forma de pago
FRANCISCO JAVIER HIDALGO URIBE	Acreditar título de Abogado (a) con una experiencia mínima de 12 meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el trámite jurídico correspondiente a las acciones de tutela que sean competencia Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas, que le sean asignadas. 2. Realizar el trámite jurídico correspondiente a los derechos de petición que sean competencia Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas, que le sean asignadas. 3. Llevar el seguimiento y verificación, dentro de las plataformas correspondientes, de los fallos de tutela que sean notificados a la Secretaría de Salud del Departamental o sus dependencias adscritas. 4. Elaborar y/o proyectar los diferentes oficios de carácter legal o que corresponda al trámite jurídico, que se tramiten en la Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas. 5. Recibir y verificar los diferentes documentos asignados, que sean para conocimiento y atención de la Secretaría de Salud Departamental. 6. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 	SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$6.975.000)	<p>El departamento del Atlántico pagara mediante:</p> <p>Un (1) primer pago al primer mes de ejecución por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$4.650.000), y el saldo restante mediante un pago final al (31) de diciembre de 2023, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$2.325.000), previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).</p>
KATHERINE DEL PILAR GONZALEZ MANCILLA	Acreditar título de Abogado (a) con una especialización en Derecho Administrativo, y con una experiencia mínima de 24 meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectar y revisar los diferentes oficios de carácter legal y en general los que se tramiten en la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas. 2. Proyectar y revisar los procesos administrativos sancionatorios adelantados contra los prestadores de servicios de salud que son de competencia de la Secretaría de Salud Departamental. 3. Realizar el trámite jurídico correspondiente a los derechos de petición que sean competencia Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas, que le sean asignadas. 4. Realizar la organización y mantener un seguimiento frente a todos aquellos tramites que comprendan la repuesta a los requerimientos, peticiones, acciones de tutela y los demás que 	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/L (\$11.439.000)	<p>El departamento del Atlántico pagara mediante:</p> <p>Un (1) primer pago al primer mes de ejecución por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$7.460.000), y el saldo restante mediante un pago final al (31) de diciembre de 2023, por valor de</p>



		<p>entrevean un enfoque jurídico, que sean presentados ante la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Mantener una actualización normativa en los temas del sector salud, tanto a nivel nacional como departamental, con el fin de informar y precisar los alcances que se representan en la jurisdicción de la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas. 6. Realizar el control y la revisión jurídicos de los actos administrativos que se proyectan para la aprobación y firma de la secretaria de Salud Departamental, en todos aquellos asuntos que sean de su competencia. 7. Elaborar y realizar el control jurídico de los actos administrativos orientados a la adopción de normas en el sector salud, emitidas por los diferentes organismos y en los alcances correspondientes al Departamento del Atlántico. 8. Mantener un constante seguimiento de las proyecciones de los actos administrativos que se adelantan, al igual que el seguimiento de los procesos sancionatorios que se tramitan en la Secretaría de Salud Departamental y/o sus dependencias adscritas. 9. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 		<p>TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L (\$3.979.000), previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).</p>
<p>WILLINGTON JAVIER MOSQUERA PLAZA</p>	<p>Acreditar título de Abogado (a) especialista en gestión tributaria y con una experiencia mínima de 12 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sustanciar, revisar, proyectar y hacer seguimientos de las investigaciones administrativas que se inicien o estén en curso en contra de los Prestadores de Salud del Departamento del Atlántico, por incumplimiento de la normatividad vigente en materia de Habilitación. 2. Examinar el contenido jurídico de los procesos de habilitación redes integrales de prestadores de servicios de salud de la jurisdicción del departamento del Atlántico. 3. Examinar el contenido jurídico de las resoluciones que se expiden para la emisión de licencias de equipos radiológicos. 4. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato 	<p>SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (\$6.820.000)</p>	<p>El departamento del Atlántico pagara mediante:</p> <p>Un (1) primer pago al primer mes de ejecución por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$4.650.000), y el saldo restante mediante un pago final al (31) de diciembre de 2023, por valor de DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/L (\$2.170.000), previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a</p>





				satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).
--	--	--	--	--



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

